

Don Joseph Manuel de Vargas, Secretario del  
Real Acuerdo, y Escribano de Camara de esta  
Real Chancilleria; y de Don Miguel de Alaya  
Caldon, tambien Escribano de Camara, todos  
cabe de qualquiera de los dos, de las de la mis-  
ma, y credito que a el original. Vargas.  
Es Copia de la Original de que certifico.

Don Joseph Manuel  
de Vargas.

Don Miguel de Alaya  
Caldon.

